

PN implementa el uso de firmas digitales para agilizar y asegurar algunos procesos.

PN implementa el uso de firmas digitales para agilizar y asegurar algunos procesos.

Nuestra Policía Nacional inició este jueves la implementación del uso de firmas digitales con la entidad certificadora Dominicana de Servicios Avanzados para las Instituciones S.R.L (AVANSI).

Esto permitirá agilizar y asegurar la rúbrica de cualquier certificación o documento emitido por la institución, así como el envío y recepción de comunicaciones electrónicas de modo seguro.

También, representa una garantía tanto para la persona que solicita estas certificaciones como para el destinatario final, así como un enorme ahorro de tiempo, pudiendo expedir las mismas vía web.

El contrato de este servicio tiene una vigencia de dos años y es regido por Ley 126-02 sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firma Digital.

El acto se realizó en el salón del Consejo Superior Policial, donde la administradora y registradora de la firma, Ana Lucía Montero, aseguró que la firma tiene un código de seguridad que impide que sea utilizada de modo fraudulento.

En la actividad estuvieron presentes el Director General de la Policía Nacional, Mayor General Nelson Peguero Paredes; el Director de Comunicaciones Estratégicas, General Nelson

Rosario Guerrero, y el Director de Planificación y Desarrollo, General Claudio Peguero.

Asimismo, asistieron el Director de Desarrollo Humano, coronel Miguel Jiménez; el Director de Telemática, coronel Fabio Padilla y el Director Central de Investigación, general Ney A. Bautista Almonte.

Tanto los altos oficiales del cuerpo del orden como los encargados de departamentos claves en la Policía Nacional tendrán a su disposición las firmas digitales.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS, P.N.